I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001568

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Cerrillos, 01 SET. 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/3139/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario Nº400/838/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ordinario N°403-0/091/2016 de la Unidad de Multas Tag; fotocopia de la solicitud de devolución en favor de la interesada; de los comprobantes de Pago Folios TM N°133868, 132833 y N°132277 de 2016, ambos emitidos por la Municipalidad de Cerrillos; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **ROSA MAYORIE DÍAZ NAVARRO,** R.U.T. [redacted] la suma de $45.497.- (cuarenta y cinco mil cuatrocientos noventa y siete pesos), por pago de multa parte N°23220672, Rol Mun 539209, respecto del vehículo PPU GV-VW-14, por denuncia al Juzgado de Policía Local de Cerrillos

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/mgpc.

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Multas TAG
Pág.web.